

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20<sup>ma.</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 104

13 de marzo de 2025

Presentada por el señor *Hernández Ortiz*, las señoras *González Huertas* y *Álvarez Conde* y los señores *Dalmau Santiago* y *Santiago Rivera*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

#### RESOLUCIÓN

Para expresar el más enérgico rechazo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a las acciones del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump de dar paso a una reducción de un cincuenta (50) por ciento de la fuerza laboral adscrita al Departamento de Educación Federal; del mismo modo, instruir y requerir al Departamento de Educación la elaboración de un plan de manera que ningún servicio se vea afectado, incluyendo aquellos que reciben los estudiantes de educación especial; para otros fines relacionados.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras advenir al cargo por segunda ocasión, el Presidente de los Estados Unidos de América Donald J. Trump ha dado paso a una serie de acciones administrativas mediante órdenes ejecutivas o mandatos a las agencias federales. Una de esas acciones, que tiene que ser repudiada por este Senado de Puerto Rico, es la más reciente que ordena el despido del cincuenta (50%) por ciento de los empleados adscritos al Departamento de Educación de los Estados Unidos. Esta acción que está siendo liderada por la secretaria de dicho agencia federal, Linda McMahon, forma parte de los esfuerzos que el Presidente estadounidense ha expresado terminarán en el cierre absoluto de la agencia federal.

Estas nuevas políticas ya han comenzado a sentirse y tener efectos en otros lugares del mundo, incluyendo Puerto Rico. A nivel local, el secretario de Educación, Eliezer Ramos Parés expresó desconocer -en un principio-, el impacto que podrían tener estas acciones. No obstante, el altamente conocido que en Puerto Rico se reciben fondos para maestros de Título 1, y los estudiantes se benefician de préstamos estudiantiles, becas Pell, así como se provee financiamiento para estudiantes con necesidades especiales. Precisamente, el ex secretario del Departamento de Educación Federal, el puertorriqueño Miguel Cardona ha anticipado que estas reducciones de personal en la agencia, “afectarán la distribución de los fondos del título 1 para estudiantes de entornos desfavorecidos y reducirán recursos necesarios para nuestros estudiantes con discapacidades.” Dijo además “[n]uestros estudiantes más vulnerables en nuestro país serán los más afectados. Esto también afectará la distribución de las becas federales Pell que ayudan a millones de estudiantes a acceder a la universidad”.

Sin lugar a duda, estas acciones de Donald J. Trump deben ser urgentemente rechazadas por este Alto Cuerpo, al mismo tiempo que debemos exigir al Departamento de Educación de Puerto Rico la elaboración de un plan a nivel local que permita mantener una continuidad de los servicios que se ofrecen a los estudiantes incluyendo aquellos de educación especial.

#### **RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se expresa el más enérgico rechazo del Senado del Estado Libre  
2 Asociado de Puerto Rico a las acciones del Presidente de los Estados Unidos de  
3 América, Donald J. Trump de dar paso a una redacción de un cincuenta (50) por  
4 ciento de la fuerza laboral adscrita al Departamento de Educación Federal.

5           Sección 2.- El Senado de Puerto Rico instruye y requiere por la presente al  
6 Departamento de Educación de Puerto Rico por conducto de su secretario el  
7 licenciado Eliezer Ramos Parés la elaboración de un plan a nivel local que permita

1 mantener una continuidad de los servicios que se ofrecen a los estudiantes  
2 incluyendo a aquellos de educación especial. Dicho plan, deberá ser remitido a la  
3 Asamblea Legislativa en un periodo no mayor de quince (15) días naturales.

4        Sección 3.- Copia certificada de esta Resolución será traducida al inglés y  
5 enviada al Presidente de los Estados Unidos de América, Donald J. Trump; a la  
6 Secretaria del Departamento de Educación Federal, Linda McMahon; a la  
7 gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer A. González Colón; al Secretario del  
8 Departamento de Educación de Puerto Rico, Eliezer Ramos Parés y a los medios de  
9 comunicación para su debida divulgación.

10        Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
11 aprobación.